



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 4/2020-CPEU
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria de Pleno extraordinario y urgente.

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno para el próximo viernes, día 24 de abril de 2020, a las 9:00 horas, en sesión extraordinaria y urgente

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículos 97 Y 106 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria y urgente** del Pleno Municipal **para el próximo viernes, día 24 ABRIL DE 2020, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Previa declaración de urgencia de la sesión.

Segundo.- Propuesta para la aprobación del expediente de "**Reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 2/2020, por un importe total de 780.444,04 euros**".

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos (art. 106 del ROM) a los **Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la **Secretaría General y en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



q006754aa9191608bb07e411304130cr

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csvs=q006754aa9191608bb07e411304130cr>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	22/04/2020 19:16
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	22/04/2020 19:22